

950

PLAZAS

Cuerpo de Maestros

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

En el Boletín Oficial de Galicia, de 31 de enero de 2022, se convocan procedimientos selectivos, mediante el sistema de concurso-oposición, para cubrir 950 plazas del Cuerpo de de Maestros, situadas en el ámbito de gestión de la Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional de la Xunta de Galicia.

La distribución de plazas por especialidades se recoge en la siguiente tabla:

Especialidad	Número de plazas
Educación Infantil	180
Lengua Extranjera: Inglés	55
Lengua Extranjera: Francés	90
Educación Física	45
Música	55
Pedagogía Terapéutica	140
Audición y Lenguaje	135
Educación Primaria	250
TOTAL	950

Más información en el BOG nº 20, de 31/01/2022.

> REQUISITOS

Turno Libre:

1. Tener nacionalidad española o tener la nacionalidad de otro Estado miembro de la Unión Europea o de cualquier otro de los estados a los que, en virtud de los tratados internacionales realizados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación a libre circulación de trabajadores y trabajadoras. También podrán participar las personas, cualquiera que sea su nacionalidad, que sean cónyuges o descendientes de personas que posean la nacionalidad española o de otros estados miembros de la UE.
2. Haber cumplido los dieciséis años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación forzosa.
3. Poseer las titulaciones que, para cada cuerpo, se especifican en el BOG nº 20, de 31/01/2022.
4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo de Maestros y especialidad a la que se opta.

MAD

Síguenos en:



www.mad.es



5. No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, conforme dispone el artículo 57 de la Ley orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
 6. No ser personal funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento del mismo cuerpo al que se aspira a ingresar, excepto que se concurra al procedimiento para la adquisición de nueva especialidad a que se refiere el título II de esta orden, en el que el personal funcionario de carrera podrá participar.
 7. Acreditar el conocimiento del gallego. Acreditar, en su caso, el conocimiento del castellano.
- Requisitos específicos y discapacidad: Consultar el BOG nº 20, de 31/01/2022.

Más información en el BOG nº 20, de 31/01/2022.

> SOLICITUD

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente por medios electrónicos a través del formulario normalizado accesible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal>. Las solicitudes también podrán cumplimentarse en la página web de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos <http://www.edu.xunta.gal/oposicions> y se presentarán obligatoriamente por medios electrónicos en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal>.

Tasa de examen: 38,02 €

Consulta reducciones y exenciones de pago en el BOG nº 20, de 31/01/2022.

El plazo de presentación de solicitudes es del 1 al 21 de febrero de 2022.

Más información en el BOG nº 20, de 31/01/2022.

> PROCESO SELECTIVO Y PRUEBAS

1. Fase de oposición:

En esta fase se valorará la posesión de los conocimientos específicos, científicos y técnicos de la especialidad docente a la que opta el personal aspirante, así como la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.

Primera prueba: tendrá por objeto la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, y constará de dos partes que serán valoradas conjuntamente:

- Parte A: incluirá una prueba práctica consistente en la realización de una serie de ejercicios, que podrán ser por escrito, que se ajustará, para cada especialidad, que permitirá comprobar que el personal aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que se opte. El tiempo asignado para la realización de esta prueba será establecido por los tribunales.
- Parte B: consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el personal aspirante de entre el número de temas que a continuación se relacionan, de los temarios que componen el temario oficial de cada especialidad, extraídos al azar por el tribunal. El personal aspirante dispondrá de dos horas para la realización de esta parte de la primera prueba.

Segunda prueba: tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del personal aspirante y de su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. La prueba se compone de dos partes:

- Parte A: presentación y defensa de una programación didáctica.
- Parte B: preparación y exposición oral de una unidad didáctica ante el tribunal.

2. Fase de concurso:

Consultar el BOG nº 20, de 31/01/2022.

Discapacidad: Consultar el BOG nº 20, de 31/01/2022.

Más información en el BOG nº 20, de 31/01/2022.

> PROGRAMA

Cuerpo de maestros: Anexo I de la Orden de 9 de septiembre de 1993, del Ministerio de Educación (BOE núm. 226, de 21 de septiembre). Para la especialidad de Educación Primaria: Orden ECI/592/2007, de 12 de marzo (BOE núm. 64, de 15 de marzo).

Más información en el BOG nº 20, de 31/01/2022.

> TEMARIOS

Temarios para cada una de las especialidades indicadas anteriormente:

AUDICIÓN Y LENGUAJE

¡Paquete ahorro disponible!

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Volumen práctico
- Plan de apoyo
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Plan de apoyo para 2º de Educación Primaria
- Exámenes prácticos resueltos

INGLÉS

¡Paquete ahorro disponible!

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Programación didáctica
- Volumen práctico
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

¡Paquete ahorro disponible!

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Plan de apoyo
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas

EDUCACIÓN FÍSICA

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Volumen práctico
- Programación didáctica
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas

INFANTIL

¡Paquete ahorro disponible!

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Programación didáctica
- Volumen práctico
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Exámenes prácticos resueltos

PRIMARIA

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Programación didáctica
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Volumen práctico

MÚSICA

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Programación didáctica
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Volumen práctico

FRANCÉS

- Programación didáctica

OPOSICIONES MAESTROS: GUÍA ESENCIAL

- Cómo superar con éxito todas las pruebas de las oposiciones.

> CURSO ORO

Editorial MAD te ofrece, como apoyo a tu preparación de las oposiciones al Cuerpo de Maestros, el acceso **GRATUITO** al servicio *online* **Curso Oro**, por la compra del Paquete o los libros requeridos. Te permitirá no solo acceder a recursos que faciliten tu aprendizaje, sino también a estar en contacto con otros opositores.

Para apoyar el estudio con los libros de Editorial MAD, te ofrecemos*:

- > Guía del curso
- > Temario en formato digital
- > Legislación autonómica y nacional que afecte a los temarios (boletines oficiales)
- > Actualizaciones legislativas (boletines oficiales)
- > Indicaciones para adaptar el temario a los cambios legislativos
- > Foro entre opositores
- > Consulta sobre la oposición y el proceso selectivo
- > Guía básica del opositor
- > Infografías de técnicas de estudio
- > Curso de técnicas de memoria para oposiciones

*Consulta los recursos por especialidad

Más información en maestros.mad.es

MAD



Av. San Francisco Javier, 9 (Edificio Sevilla 2)
Planta 11 · Módulos 25-27 · 41018 Sevilla



www.mad.es



Tlf: (+34) 954 78 44 11